



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	70001310500320150065401
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. YULY CATHERINE ESPINOSA MANTILLA, TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.S. EN LIQUIDACION
OPOSITOR:	11 de marzo de 2026
FECHA SENTENCIA:	SL605-2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA-COSTAS EN CASACIÓN A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE
DECISIÓN:	DR.JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 05/08/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11/08/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 11 de marzo de 2026.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.